



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1101/PAD/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14 de enero de 2022	RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 de enero de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lingüística Indoeuropea	
DEPARTAMENTO: Filología Clásica	
FACULTAD: Filología	

Resolución de fecha 25 de febrero de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BRICEÑO VILLALOBOS, JUAN EUGENIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	28 de febrero de 2022
Hora:	Cita previa rrrh@filología.ucm.es
Lugar:	Facultad de Filología. Edificio A

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Juan Antonio Álvarez Pedrosa	Vicente Cristóbal López
Eugenio Luján Martínez	Montserrat Jiménez San Cristóbal
Berta González Saavedra	Paloma Guijarro Ruano
Miguel Herrero de Jáuregui	José Manuel Floristán Imizcoz
Montserrat Jiménez San Cristóbal	Cristina Martín Puente

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Eugenio R. Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
25 de febrero de 2022

Firmado: Ana Illeras García